



# PROA

DIARIO

NACIONAL SINDICALISTA

Y O os juro que mantendré esa unidad, legado de los que cayeron dando la victoria.

FRANCO

Núm. 883.-León Miércoles 27 Septiembre 1939

Año de la Victoria.

## Por Dios y por España, ante el Caudillo, juraron ayer en Burgos los miembros del Segundo Consejo Nacional

### En este acto, de extraordinaria solemnidad, leyó el Jefe del Estado un magnífico Mensaje

Burgos, 26.—Esta mañana, a la hora anunciada, tuvo lugar, en el histórico monasterio de Las Huelgas, el acto solemne de la juramentación del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Una pintada sobre las glorias que evoca el famoso Monasterio, resultaría pueril, tratándose de uno de los monumentos que más significativamente acusan el singular relieve de uno de los más brillantes períodos de la Historia de España.

La fundación de este famoso Monasterio se debe a Alfonso VIII y a su esposa la Reina doña Leonor. Data del año 1187. El conjunto artístico del edificio es de extraordinaria belleza. Resaltan sus magníficas capillas primorosas y de manera especial la Sala Capitular del Monasterio, que constituye un valioso relicario donde se hallan reunidos valiosísimos pendones históricos, banderas de triunfo de aquel período que precedió a la gran unidad española, unida a los nombres de Fernando e Isabel. En ese salón, entre otras joyas, figuran la Cruz de Alfonso VIII y la bandera de Lepanto y el pendón de las Navas de Tolosa, la carta de Santa Teresa y otras joyas de gran valor histórico.

Las paredes se hallan adornadas con tapices valiosos. En las columnas que sostienen la bóveda de la Sala Capitular, se han instalado los focos potentes de los operadores de cine, que dan cuenta gráfica al mundo entero del trascendental hecho que se va a verificar.

#### LLEGAN LOS CONSEJEROS Y AUTORIDADES

La mañana se presenta francamente despacible: el cielo, nublado, arroja una lluvia abundante, que resta esplendor y brillantez características que hubieran tenido el acto de haber hecho buen tiempo.

Desde primeras horas de la mañana, varias columnas, llevando el frente las banderas del Movimiento y la de España, se van situando desde la ciudad hasta el barrio de Las Huelgas, cuyas casas aparecen profusamente engalanadas. A ambos lados del Paseo de la Castellana, numerosos pedestales blancos sostienen las doradas águilas sobre el basamento, el yugo y las flechas, signo del Glorioso Movimiento Nacional.

A la entrada del arco del Compás, un tapiz espléndido del tesoro artístico de la Catedral burgalesa, cubre la fachada lateral. Pasado el arco del Compás, en la explanada, forma la primera bandera de Falange de Navarra, cuya banda de música y gastadores, que escoltan la bandera, se sitúan delante del edificio llamado Casa de Cajalanes. La Guardia Mora del Caudillo, en traje de gala, ocupa su puesto a la entrada. En el exterior, fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto, con sus jefes a la cabeza, esperan a las altas personalidades que han sido invitadas especialmente para asistir al acto.

El jefe de ceremonial del Ministerio de la Gobernación, señor Cavanás y el introducido de embajadores, señor Barón de Torreón, esperan en el túnel del Torreón la llegada de las personalidades, ministros, consejeros y diplomáticos.

El primer consejero que entró esta mañana en el Monasterio de Las Huelgas fué Pilar Primo de

Rivera. Suena brioso el clarín y las fuerzas rinden los honores de ordenanza.

Poco después van llegando las demás autoridades. A las once de la mañana comienzan a llegar los representantes del Cuerpo Diplomático y numerosos consejeros. A todos ellos les rinde honores las fuerzas de la Primera de Navarra. El personal especialmente situado por la Secretaría General de Falange, acompaña, desde la puerta del Torreón al claustro interior, a todas las personalidades. Poco después llegaron los embajadores de Francia, Estados Unidos, Inglaterra y ministros de Rumania, Suiza y Polonia. Inmediatamente los generales López Pinto y Mantilla, el Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde, directores de establecimientos de enseñanza y otras autoridades.

Después de las once y cuarto, penetra en el recinto del Monasterio la esposa del Generalísimo que va acompañada de su hija Carmenella. Rinden honores las fuerzas de la Primera de Navarra, y se adelanta el jefe del ceremonial, Sr. Cavanás, que acompaña al automóvil hasta la puerta de la capilla central, que se abre frente a la de San Juan.

Poco después comienza a llegar el Gobierno. En primer término, el coche del Presidente de la Junta Política y Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, a quien acompaña el ministro-Secretario del Movimiento, General Muñoz Grande. Minutos después llegan los demás consejeros y el resto del Gobierno.

locales los Generales López Pinto y Mantilla, el Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde, directores de establecimientos de enseñanza y otras autoridades.

Después de las once y cuarto, penetra en el recinto del Monasterio la esposa del Generalísimo que va acompañada de su hija Carmenella. Rinden honores las fuerzas de la Primera de Navarra, y se adelanta el jefe del ceremonial, Sr. Cavanás, que acompaña al automóvil hasta la puerta de la capilla central, que se abre frente a la de San Juan.

Poco después comienza a llegar el Gobierno. En primer término, el coche del Presidente de la Junta Política y Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, a quien acompaña el ministro-Secretario del Movimiento, General Muñoz Grande. Minutos después llegan los demás consejeros y el resto del Gobierno.

#### LLEGA EL CAUDILLO

A las doce menos veinte suena lejano un clarín, partiéndose del camino de Las Huelgas y se hace un silencio impresionante, que rasga el cornelín vibrante de la Primera de Navarra. Volaban todas las campanas del Real Monasterio y los timbales solemnes del consejo burgalés,

entonan las sonadas del siglo XV, típicas de la ciudad, como honor máximo rendido al Alcalde honorario de Burgos, que es hoy, por providencia divina, Caudillo y Salvador de España.

La entrada del Caudillo es saludada a los acordes del Himno Nacional. Todo el Gobierno, Consejeros y personalidades diplomáticas, acudieron a la puerta del Torreón para recibir al Jefe del Estado.

El Generalísimo se baja del coche y tras él el jefe de la Casa Militar, General Moscardó, Seguido por brillantísimo séquito, formado por el Gobierno, numerosos Generales, el jefe de la Casa Militar y sus ayudantes, el Caudillo revista las fuerzas de la Primera de Navarra, saluda a la bandera y seguidamente se dirige a la puerta del Monasterio, al final del claustro exterior. En este momento, el Caudillo lleva a la derecha el Presidente de la Junta Política, Sr. Serrano Suñer, y al Ministro-Vicesecretario del Movimiento, Sr. Gamero del Castillo, siguiéndole los restantes miembros del Gobierno, Consejeros, jerarquías y diversas personalidades.

#### SOLEMNE MISA DEL ESPÍRITU SANTO

A la puerta de la Nava del Infante, esperaban a S. E. la Ilustrísima Sra. Abadesa del Monasterio y el Arzobispo de Burgos, Dr. Castro, revestido de capa magna, entregando la Abadesa al Jefe del Estado la llave del Monasterio, ofrenda que solamente se ha realizado a los Reyes de España.

El Arzobispo de Burgos ofrece agua bendita al Caudillo, y seguidamente éste penetra en el tem-

#### EDITORIAL

### Amanecer de España

En el viejo Monasterio de las Huelgas de Burgos, juró ayer por Dios, fidelidad y sacrificio en el servicio a la Patria y al Caudillo, el II Consejo Nacional de la Falange. Para dar realidad a la Revolución española pendiente, que José Antonio leyera en los horizontes de España como consigna para el futuro, Franco, jefe de la Revolución, ha constituido este Consejo en función del camino que importa a toda costa recorrer y del objetivo que es menester cubrir. A la Revolución hoy en marcha, asistida por la fe, por la ilusión, por los estímulos de la obra ya cumplida por la certidumbre del acierto que guarda el porvenir, cumple realizar el mandato de nuestros muertos y satisfacer el anhelo de la Juventud que ha regresado cuajada de banderas victoriosas al diario quehacer patrio. Todo en augurios del Imperio que vuelve con plenitud de sentidos.

Es el Consejo, pieza esencial en la estructura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. Es sin duda el órgano más inmediato a la inspiración del Caudillo, directamente puesto a su servicio para proporcionar a la elaboración de sus soluciones, el instrumento fiel que mantenga vivo y operante el espíritu de la Falange, fundamento del Nuevo Estado. Y por así entenderlo el Caudillo ha querido que la injunción de las tareas de este Segundo Consejo tenga la solemnidad y el rango que la Falange y este alto organismo tiene en las ingentes tareas de la Paz que han comenzado con paso firme y seguro.

Y Franco, Jefe de la Falange y de la Revolución Española, leyó su mensaje a los camaradas del Consejo. Impecable oración de contenido y forma. Toda la enorme y gloriosa labor que va a llevar a cabo esta vanguardia del nuevo Estado, fué anunciada por el Caudillo, que a todos pidió asistencia, ímpetu, gallardía y sacrificio. La misión que a España providencialmente está señalada ha de cumplirse con ritmo firme y genial. Vamos a cubrir las etapas más decisivas de nuestra historia y ello exige conciencia plena del momento que España vive.

Y señaló las directrices orgánicas del nuevo orden estatal. En él, destacará, como imperativo ineludible de la novísima ordenación nacional-sindicalista, la Junta Política, delegación permanente del Caudillo, su más alto consejo filosófico "en el orden constituyente del nuevo Estado y en el edificio de la Revolución Española". Por ello preparará, orientará y ejecutará toda la labor de estructura y actividad del Movimiento en cuanto suponga impulso constante y en relación con las actividades del Gobierno. Será pues el organismo que al lado del Consejo Nacional, realice diariamente la gloriosa tarea que al Movimiento ha correspondido en estas horas históricas.

El clarínazo que ayer saludaba la llegada al viejo Monasterio del Caudillo de todos los españoles, ha anunciado definitivamente el amanecer de España.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## MENSAJE DEL CAUDILLO al II Consejo Nacional



"Camaradas y consejeros: El segundo Consejo Nacional abre sus tareas en momentos de grave responsabilidad y de transformación histórica profunda en el interior y el exterior.

Dentro de la vida española, de sobre conocidos cuáles son las urgencias mayores y por tanto mis preocupaciones más agudas, a las que seguiré con el favor de Dios sirviendo sin fregua como Jefe del Estado y de la Revolución.

En primer lugar, y una vez rescatado por las armas, heroicamente, el suelo de la Patria, no cejamos un día en acudir a las necesidades del pueblo, que para mí no admite dilación ni rebaja posible, por muy dura que sea nuestra tarea, hasta dejar fundado su remedio en una imperiosa justicia que nos asegure a los españoles el sustento, el trabajo y la dignidad. Toda suerte de providencias y expedientes, surgen día a día, y en todas direcciones de mi Gobierno, para reducir las múltiples angustias que inevitables-

mente siguen a las guerras de hoy, con una magnitud y complejidad extraordinarias.

Pero a la vez que nos ponemos a esto, con un práctico e inextinguible ardor, establecemos las líneas maestras de un nuevo orden justiciero y humano, porque de estos males contingentes que nos toca, sin desmayo, afrontar, sacamos al menos la ocasión única, y casi diría clamorosa, para imponer bienes que eran necesarios desde hace ya larguísimo tiempo para la salud de la Patria.

Mientras mi Consejo de Ministros atiende con diario cuidado a los apremios causados por la guerra, hace falta fundar las instituciones del Estado nuevo que aseguren la fecundidad civil de la victoria, a articular una administración de nueva planta, que sirva con tensión y flexibilidad a los propósitos revolucionarios del Movimiento, ordenar la economía, para que un riguroso sistema elimine todo arbitrarismo y conjugue la dirección política con la iniciativa privada, orientar con ánimo de imperio y severa crítica los hogares y el trabajo de la cultura de España.

Yo encomiendo al segundo Consejo Nacional la obra de proyectar sobre toda la vida española el sistema que deriva de mis consignas de unidad, porque sin una previa arquitectura severamente meditada, la obra de gobierno se perdería en una dispersa esterilidad.

Funcionó el anterior Consejo Nacional con la irregularidad intermitente, propia de los días difíciles de la guerra. Es mi propósito que este nuevo Consejo cumpla con toda realidad su importante

cometido. No quiero un Consejo meramente formal e inoperante. Ningún gran problema del Movimiento o del Estado ha de sustraerse a su conocimiento.

En la tarea de establecer las instituciones del Estado, os ha de corresponder a vosotros parte y responsabilidad principal.

Con el fin de servir más al reclutamiento a esta obra, e insertar en ella la fuerza, cada vez más ordenada y eficaz de nuestro Movimiento, formo de este Segundo Consejo Nacional, una nueva Junta Política, cuya organización y función se amplían y reforman para que en este período de creación y fundación sea como delegación permanente nuestra, mi más alto consejo político en el orden constituyente del nuevo Estado, en el orden, diría, edificante de la Revolución española.

Cumple a ella preparar, orientar y ejecutar vuestros trabajos, tanto en lo concerniente a la estructura y actividad del Movimiento, cuanto en lo que afecta al impulso constante y a la relación con las actividades del Gobierno, mediante proposiciones e iniciativas que la Junta habrá de proponerme.

A todos los propósitos de esta hora se une el de derramar la gracia de la paz sobre la obra militar de la justicia, en su dura e ineludible defensa de España, abriendo cauces, cada día más amplios de redención, que son inseparables, no ya de un sentido cristiano del derecho, sino también de un sentido patriótico —que en su raíz quiere decir— paterno, de la Historia de España.

Especial desvelo nos anima por nuestra fe católica, en la restauración de la Iglesia devastada, sobre todo en aquellas instituciones que le son más esenciales a ella misma y por tanto de más indispensable trascendencia para la formación religiosa y moral de nuestro pueblo. Una larga e ilustre tradición católica, nos ha legado sabias y experimentadas fórmulas de armonía entre los dos poderes y bastará volver a ellas para restablecer una concordia que dió frutos de bendición en la Historia gloriosa de dos mundos.

Nosotros recorramos con preocupación principal el camino de nuestra reconstrucción interior, pero sin desinteresarnos un sólo instante de los problemas exteriores. Tenemos conciencia de que en las batallas libradas en tierras de España salvamos al mundo de un gran peligro, como otra vez, lo hemos intentado en la actual crisis de Europa, hablando serenamente a las naciones y realizando gestiones insistentes para evitar el hundimiento de alguna, cumpliendo con ello los deberes que nos impone la fidelidad a nuestra Historia y el pensamiento católico de España.

Hacia el interior y exterior, os pido camaradas y consejeros sostengáis sin desmayo, a toda hora, vuestra vigilancia y fatiga, pues la elevación de nuestro sentimiento patriótico no servirá de nada si no se traduce diariamente en obras, en duras penalidades y aún en resoluciones heroicas, si así las circunstancias lo exigen.

¡Arriba España!

plo bajo palio, cuyas barras tienen en uno de los lados Miguel Primo de Rivera y el General Alonso Vega.

La comitiva penetra en el templo y el Caudillo pasa a la parte interior de la capilla, sentándose al pie del presbiterio, en el sitio a él destinado. La capilla de música de la Catedral burgalesa interpreta a toda orquesta una Antífona y seguidamente comienza la misa del Espíritu Santo, en la que oficia el Sr. Obispo de Astorga, revestido de pontifical, con valiosos ornamentos sagrados del siglo XVI.

Al lado de la epístola hallábanse los prelados de Burgos, Huesca, Calahorra, Madrid-Alcalá, Tenerife, Burgo de Osma, Vitoria, León, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Avila y Tortosa. A la izquierda del sitio, el Gobierno en pleno y cuerpo diplomático, y a ambos lados de la capilla, los Consejeros y demás autoridades e invitados, entre los cuales hallábase la esposa y la hija del Caudillo. La comitiva y su Abadesa, figuran en el lugar preferente, en el centro de la capilla.

Durante la misa del Espíritu Santo, la orquesta catedralicia interpreta diversas composiciones y a la elevación el Himno Nacional.

#### EL SOLEMNE ACTO DE LA JURA

Concluida la misa, se traslada la comitiva a la sala capitular, en la cual el Pendón de las Navas y la Cruz de Alfonso VIII son muy tras patentes de la Historia de España.

El Caudillo penetra en el salón a los acordes del Himno Nacional, ocupando el sitio gótico que se le ha preparado, en el que destaca la coronilla de los Reyes Católicos. Antes han entrado el Gobierno, representaciones diplomáticas, Consejeros Nacionales y personalidades e invitados. Los operadores de cine tiran numerosos placas.

(Pasa a la página cuarta)



# León al día



## NOTA NECROLOGICA

Ayer recibió cristiana sepultura la distinguida señora doña Camila Morán González, viuda de Paz, que falleció el lunes después de una larga y penosa enfermedad.

A los funerales celebrados en la iglesia parroquial de San Marcelo asistió numerosísimo público en testimonio de simpatía y condolencia y como prueba de los muchos afectos que la señora viuda de Paz se había granjeado en nuestra capital.

Presidieron el duelo con los hijos políticos de la finada y otros familiares, los Excmos. señores Gobernadores Militar y Civil, el Ilmo. señor Vicario General de la Diócesis, representantes de la Diputación Provincial y de la Audiencia, Jerarquías del Movimiento, gestores municipales y otras personalidades. También concurrieron a los funéres actos, representaciones de las Congregaciones religiosas y entidades oficiales y mercantiles.

Los restos de la distinguida señora fueron trasladados al cementerio municipal, donde sus familiares recibieron muchos testimonios de pésame.

Enviamos también el nuestro de sincera condolencia a sus hijos y de modo especial a sus hijos políticos nuestros queridos amigos el alcalde de la ciudad camarada González Regueral y don Pascual García Moliner, rogando a los lectores una oración por el alma de la finada.

**Un acontecimiento senacional extraordinario**  
La presentación el viernes en el **CINE MARI** de **MARLENE DIETRICH** y **GARY COOPER** en **DESEO**

## Sindicato Español Universitario

Por la presente comunicación se ordena a los camaradas que a continuación se citan se presenten sin excusa de ningún género, en nuestro domicilio sindical (Plaza de la Catedral, 2), a las seis y media de la tarde, en la Delegación de Prensa y Propaganda: José Alvarez de Juan, Luis Montilla Amor, Balbino Rubio Robla, Francisco Merino Guinea, Eugenio García González, Félix Morala Mata, Isidro García De Prado, Luis Ortiz Prieto.

Por Dios, España y nuestra Revolución Nacional Sindicalista.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

## Para los Colegios

Los Colegios de Enseñanza Media que gozan del reconocimiento legal del Ministerio de Educación, deberán abstenerse de publicar anuncios, editar folletos, reglamentos, etc., y de cualquiera otra propaganda en tanto no hayan obtenido la autorización de este Rectorado, a cuyo efecto acompañarán a la solicitud los textos de dichos anuncios.

En consecuencia deberán ser retirados aquellos anuncios y toda otra clase de propaganda que no cuente con la necesaria autorización rectoral.



### FUNDICION Y TALLERES de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

## «Nueva España»

Apartado 36  
Teléfono 1425

LEON-  
Puente Castro

## Multas impuestas por la Alcaldía

Por la Alcaldía fueron impuestas ayer las siguientes multas: De 10 pesetas a Adriano Diaz, que vive en las Ventas de Nava, por circular con la bicicleta de su propiedad sin la matrícula correspondiente.

De la misma cantidad y por idéntico motivo a Matías Bujedo, domiciliado en la carretera de Zamora.

De 15 pesetas a Demetrio Porrio, vecino de Soto y Amio, por descargar carbón en la acera, de su camión matrícula LE-2719, interrumpiendo el tráfico.

## REGISTRO CIVIL

### NACIMIENTOS

María del Carmen Varela Gutiérrez, hija de Ramón y Asunción, que viven en Tras la Capilla, número 9.

Luis Farto Diez, hijo de Facundo y de Piedad, domiciliados en la calle de Ramón y Cajal, número 29.

### DEFUNCIONES

Francisco Carro de la Fuente, de cuatro meses de edad; Catalina Fernández Fernández, de 44 años; Emilia Morán González, de 81 años; Julio Teñedo Guzmán, de 25 años; María del Carmen Sánchez del Río, de 17 meses.

**MARLENE** vuelve más exquisita, más humana que nunca. Véala el viernes, en unión de **GARY COOPER**, en **DESEO**

Film Paramount en español, presentado por **CINE MARI**

## Precio de las alubias

La Dirección General de Agricultura establece el precio de 127 pesetas para los cien kilos de alubias pintas y de 142 pesetas para los cien kilos de alubias blancas.

Ambos precios para mercancía entregada a granel en local de los productores y sea cualquiera el mes de venta.

## DOCTOR CARLOS DIEZ

del Hospital General, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid.

Especialista en enfermedades del RINON, GENES URINARIAS Y PIEL

Consulta de 11 a 12. Ramiro de Valbuena, núm. 11, 2. Izqda.

## Cine MARI

Viernes 29 de Setiembre de 1939. Año de la Victoria. A las 7,30 tarde y 10,30 noche

### ESTRENO

La historia de siete vibrantes días de aventuras y amor, por una pareja de artistas supremos

HABLADA EN ESPAÑOL

## Colegio de Nuestra Señora del Carmen dirigido por Religiosas Carmelitas

### CURSO DE BECAS PARA ALUMNAS EXTERNAS

Para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 16 de diciembre de 1938 (B. O. del Estado de 22 de diciembre de 1938), en lo referente a inscripciones gratuitas...

Un acontecimiento senacional extraordinario

La presentación el viernes en el **CINE MARI** de **MARLENE DIETRICH** y **GARY COOPER** en **DESEO**

tas y dispensas de Derechos y Tasas, este Colegio saca a concurso la provisión de las plazas de alumnas externas gratuitas, las que solo podrán solicitar:

a) Quienes tengan derecho con arreglo a la legislación circunstancial motivada por la guerra de liberación iniciada el 14 de julio de 1936 y mientras otras cosas no se acuerden.

b) Quienes puedan acreditar escasez de recursos, mediante declaración escrita de los padres o quienes legalmente representen a la solicitante en la que serán consignados los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos, al objeto de justificar que no disfrutaran de un ingreso anual superior a 6.000 pesetas. Deben acreditar también tener buenas condiciones para el estudio, mediante las pruebas a que el Colegio someterá y que tendrá lugar los días 2, 3 y 4 de octubre próximo.

c) Quienes se hallen comprendidos en los beneficios de familias numerosas, desde el momento en que esté regularizada tal declaración por el organismo competente.

d) Los hijos de los funcionarios de todas clases, dependientes de este Ministerio, que no cuenten con más ingresos que su sueldo.

## 7.000 PLAZAS de Policía Amada y Tráfico

Anunciado concurso para ex combatientes y ex cautivos. EDAD 21 AÑOS SIN PASAR DE 35.

Estatura no inferior a 1,670 metros. Retribución y emolumentos los del Cuerpo de Seguridad y Asalto.

En cuanto a demás requisitos, documentos y plazo presentación instancias, se esperan nuevas órdenes.

Para informes, instrucciones, obtención CERTIFICADOS DE PENALES, de nacimiento, y demás documentos en toda España, INSTANCIAS y presentación documentación.

Diríjase al Centro especializado AGENCIA CANTALAPIEDRA.

Bayón, 3, teléfono 1563, (frente al Banco de España). LEON.

Las solicitudes serán presentadas a la Directora del Colegio antes del día primero de octubre, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, haciendo constar en ellas:

- a) Nombre y apellidos de la solicitante, edad y naturaleza;
- b) Nombre y domicilio de sus padres o persona que la represente;
- c) Estudios que ha hecho y centro en que los ha estudiado y calificaciones obtenidas en los últimos exámenes y cuantos documentos acrediten el derecho de la solicitante.

Cuantos datos y detalles se deseen se facilitarán en la Secretaría del Colegio.

León, 26 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—La Directora, Trinidad Rubio San Juan.

## Teniente don Hilario Merino

El teniente del Regimiento de Infantería Montaña, número 56, en Vigo, don Hilario Merino Pérez, actualmente en esta plaza con permiso, deberá presentarse con toda urgencia en este Gobierno Militar.

**MARLENE DIETRICH** La única y más admirable de las estrellas.

**GARY COOPER** El más simpático de los galanes. El viernes, en el **CINE MARI** con su portentosa creación **DESEO**

## ALMACENES ROMA, 40

- CICLISMO
  - RADIO
  - ELECTRICIDAD
  - BICICLETAS Y ACCESORIOS
  - PLANCHAS
  - ESTUFAS
  - HORNILLOS
  - REPARACIONES
  - LAMPARAS
- PRECIOS ECONOMICOS AGENCIAS DISPONIBLES

## CARTELERA DE ESPECTACULOS

Para hoy miércoles, 27 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

### CINE MARI

Modernísima Sala de Espectáculos REFRIGERADA.

A las siete treinta y a las diez treinta:

La emocionante producción de Hispano-Italo-Alemán Films **EL CAPITAN COSTALI** Interpretación brillantísima de Karl L. Diel y Olga Tschschowa.

Mañana: Programa de estreno. **NOTICARIO FOX SEMANAL** Y **DIME CON QUIEN ANDAS** Divertida comedia con Frances Day.

### TEATRO PRINCIPAL

A las siete treinta y a las diez treinta:

La mejor película de la gentil estrella Shirley Temple con el gran actor Lionel Barrymore. **LA PEQUEÑA CORONELA** Producción FOX hablado en español, y **NOTICARIO SEMANAL LUCE** Amplia información mundial comentada en español.

### TEATRO ALFAGEME

NO SE CELEBRARAN SESIONES HASTA EL SABADO POR REFORMAS EN EL LOCAL.

## Prestación personal a favor del Estado

### AVISO IMPORTANTE

Habiendo observado esta Comisaría en algunos Boletines de inscripción falsedad en la declaración del sueldo o jornal diario, invita a cuantas personas hayan señalado cantidad inferior a la que les corresponde, pasen por estas oficinas para hacer las oportunas rectificaciones en los días que restan de mes, en evitación de las sanciones a que dicho proceder daría lugar.

La base contributiva diaria a declarar debe establecerse acumulando sueldos, gratificaciones, rentas, etc., estimándose estos sumandos en su valor líquido.

Los obligados a este servicio que se encuentren en situación de parados o estén movilizados lo indicarán así, señalando el jornal que percibían con anterioridad o el habitual de su profesión u oficio.

El plazo para la presentación de los Boletines de inscripción y declaraciones patronales, aún no cubiertos y entregados, terminará sin más prórroga el día 30 del corriente mes. Asimismo, se advierte a los Presidentes, Directores o Jefes de toda clase de organismos dependientes del Estado, Provincia, Municipio, la obligación de presentar antes de la fecha señalada, declaraciones juradas del personal permanente que trabaja en sus dependencias. Dichas declaraciones habrán de entregarse en la Secretaría de los respectivos Ayuntamientos tratándose de la Capital, en esta Comisaría de intervención sita en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial.

Están obligados a inscribirse en el Censo de la Prestación personal, todos los españoles varones, comprendidos en las edades de 18 a 50 años inclusive, sin que exista exención alguna por razón de profesión, empleo, cargo, dignidad ni estado de salud. El lugar de inscripción será el de residencia habitual, o sea, donde se ejerza normalmente una profesión u oficio. La declaración patronal y la de organismos públicos, que comprende a todos sus subordinados, no exime de la individual.

Terminada la inscripción se ejercerá la función investigadora. La ocultación, que será inútil, se castigará justa y mercedemente, ya que la Prestación personal se considerará como servicio a la Patria, y por tanto, su incumplimiento será sancionada y perseguida con el máximo rigor.

León 26 de Setiembre de 1939. Año de la Victoria. El Comisario-Interventor, Francisco del Río Alonso.

**MARLENE** vuelve más exquisita, más humana que nunca. Véala el viernes, en unión de **GARY COOPER**, en **DESEO**

Film Paramount en español, presentado por **CINE MARI**

Finalada, declaraciones juradas del personal permanente que trabaja en sus dependencias. Dichas declaraciones habrán de entregarse en la Secretaría de los respectivos Ayuntamientos tratándose de la Capital, en esta Comisaría de intervención sita en el Palacio de la Excelentísima Diputación provincial.

Están obligados a inscribirse en el Censo de la Prestación personal, todos los españoles varones, comprendidos en las edades de 18 a 50 años inclusive, sin que exista exención alguna por razón de profesión, empleo, cargo, dignidad ni estado de salud. El lugar de inscripción será el de residencia habitual, o sea, donde se ejerza normalmente una profesión u oficio. La declaración patronal y la de organismos públicos, que comprende a todos sus subordinados, no exime de la individual.

Terminada la inscripción se ejercerá la función investigadora. La ocultación, que será inútil, se castigará justa y mercedemente, ya que la Prestación personal se considerará como servicio a la Patria, y por tanto, su incumplimiento será sancionada y perseguida con el máximo rigor.

León 26 de Setiembre de 1939. Año de la Victoria. El Comisario-Interventor, Francisco del Río Alonso.

## Auxilio Social

### SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

Señoritas que prestarán servicio en el mes de Octubre en los lugares que se indican.

**DELEGACION PROVINCIAL DE AUXILIO SOCIAL**  
Esperanza González, Enriqueta Diez, M. Mercedes Encinas. **HOSPITAL DE FALANGE**  
Aurora García, Acacia González.

**MARLENE DIETRICH** La única y más admirable de las estrellas.

**GARY COOPER** El más simpático de los galanes. El viernes, en el **CINE MARI** con su portentosa creación **DESEO**

Film Paramount en español, presentado por **CINE MARI**

Elisa Rodríguez y Fernanda Taibo. **GUARDERIA INFANTIL**  
María Dolores Cordeiro, Francisca Diez, Ana María García, Amparo Borredá, Tarsila Alonso, Paula Pardo, María Coral Ramirez, Esperanza Tuva, Esther Fernández, Francisca Pérez, Rosario de Paz.

**HOSPITAL CENTRAL**  
Petra Ropero, Excelsa Martínez, Maximina Martínez, Leonisa Bajo, Ángela Domínguez, Teodora Bahillo, María de los Angeles González, Obdulia Gutiérrez, Aurora Ordás, Visitación Pérez, Felisa Diez, Victoria de los Ríos, Benedicta Rey, María del Palacio, Carmen López, Rosa Martínez, Esperanza Llamera. (Continuará.)

Elisa Rodríguez y Fernanda Taibo. **GUARDERIA INFANTIL**  
María Dolores Cordeiro, Francisca Diez, Ana María García, Amparo Borredá, Tarsila Alonso, Paula Pardo, María Coral Ramirez, Esperanza Tuva, Esther Fernández, Francisca Pérez, Rosario de Paz.

**HOSPITAL CENTRAL**  
Petra Ropero, Excelsa Martínez, Maximina Martínez, Leonisa Bajo, Ángela Domínguez, Teodora Bahillo, María de los Angeles González, Obdulia Gutiérrez, Aurora Ordás, Visitación Pérez, Felisa Diez, Victoria de los Ríos, Benedicta Rey, María del Palacio, Carmen López, Rosa Martínez, Esperanza Llamera. (Continuará.)

Elisa Rodríguez y Fernanda Taibo. **GUARDERIA INFANTIL**  
María Dolores Cordeiro, Francisca Diez, Ana María García, Amparo Borredá, Tarsila Alonso, Paula Pardo, María Coral Ramirez, Esperanza Tuva, Esther Fernández, Francisca Pérez, Rosario de Paz.

**HOSPITAL CENTRAL**  
Petra Ropero, Excelsa Martínez, Maximina Martínez, Leonisa Bajo, Ángela Domínguez, Teodora Bahillo, María de los Angeles González, Obdulia Gutiérrez, Aurora Ordás, Visitación Pérez, Felisa Diez, Victoria de los Ríos, Benedicta Rey, María del Palacio, Carmen López, Rosa Martínez, Esperanza Llamera. (Continuará.)

## Cine en León

“LA PEQUEÑA CORONELA” Cuando Shirley Temple era niña, filmó con Lionel Barrymore, que era joven, “la pequeña coronela”. Pero de esto, solo han transcurrido nueve años.

La elegante pantalla del Mari nos presenta ayer a “La pequeña coronela”, que aparecía vejeja y con arrugas. La empresa quiso estirarla, pero no le fué posible. Parece mentira con lo fácil que es-tirarla! ¡pero al costo de los papeles!

## JEREZ LA RIVA



## EL TEATRO en MADRID

La racha de estrenos continúa. El último fué el juguete cómico de Paso hijo y Sáez, “La gracia de Dios”.

Hemos leído la acertadísima crítica de nuestro camarada Antonio de Obregón, plasmación real, sincera y honrada de la teatralería madrileña.

¿Qué dice Obregón? No revolviéremos la paja.

Por nuestra parte, hemos de decir que los autores de este último estreno del Teatro de la Comedia van por un camino muy tortuoso.

El teatro no es una mercancía vulgar y corriente. El público creará esos “escandalazos de risa” que se anuncian en la propaganda, porque todos reímos las gracias de los demás, aunque esa risa vaya en perjuicio nuestro, pero en definitiva, al público se le cae y se llena de un vacío espiritual y cultural, artifices indispensables para el logro del cometido de nuestro teatro.

En el Calderón continúa su actuación brillante Casimiro Or-

tas, que en estos días está representando “El sonámbulo”, de Muñoz Seca.

El Maravillas prosigue sus sesiones de variedades que encabezan Pompoif, Tedhy, Nabucodonosoro y Zampabollas, con el ventrílocuo Balder, siguiendo después con la orquesta “los alegres chicos del jazz” una serie de “distinguidos” artistas de café. Varieté monótono y sin arte.

En el Martín y en el Pavón, revistas marfiladas del peor gusto con “vedetes” de remiendo.

El programa que mejor se sostiene, porque indiscutiblemente es el mejor organizado y al que cuenta con artistas verdaderos, es el de la Zarzuela. Con éxito extraordinario continúan actuando Encarnita Iglesias, Carmelita Vázquez, Pepita Ruiz, Elisa y Waldo y el excelente humorista Guillén, animador, alma y vida de los espectáculos y otros artistas de justo renombre.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LEÓN

Suscripción a metálico de obligaciones

DEL TESORO AL 3 POR 100 ANUAL A LA PAR Y AL PLAZO DE TRES AÑOS, POR LA SUMA DE 2.000 MILLONES DE PESETAS

En virtud de lo dispuesto por la Ley del 9 del actual, el día 29 del mismo se abrirá por este Banco en Madrid y en Suurales...

Hacienda la facultad de cerrarla el primero de dichos días. El importe de cada petición deberá satisfacerse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción...

Dicha emisión estará representada por obligaciones de tres series, designadas por las letras A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas nominales...

Los pedidos se harán precisamente por cantidades de 500 pesetas o múltiplos de esta suma...

Las mencionadas Obligaciones, se transmitirán conforme al derecho común, y se cobrarán sus cupones de acuerdo con las normas anteriores al 18 de Julio de 1936...

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 2.000 millones de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Consideración de efectos públicos.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 2.000 millones de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

b) Exención de la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción a favor de cada titular...

c) Admisión en pignoración, hasta el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés del 3 por 100.

Ídem de buena conducta expedida por el Alcalde y del Párroco de la localidad, referente al aspecto religioso y moral.

d) Exención del impuesto del timbre en las pólizas bajo las que se lleven a efecto las operaciones de pignoración.

Ídem de no tener defecto físico o enfermedad contagiosa que le inhabilite para el desempeño del cargo.

e) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento...

Título de Ingeniero de Caminos o certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes.

f) Exención de la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

Quinta.— Serán considerados como méritos apreciados, libre y discrecionalmente, por la Diputación:

g) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento...

El haber prestado servicios al Estado, Provincia o Municipio, como Ingeniero, sin nota alguna ni mención desfavorable en el respectivo expediente personal; la condición de mutilado, ex combatiente, ex cautivo, o pertenecer a la familia de las víctimas de la guerra, y cualquiera otro mérito que la Corporación estime atendible.

h) Exención de la contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

Sexta.— Las solicitudes deberán acompañarse certificación de adhesión al régimen, con fecha anterior y posterior al 18 de Julio de 1936 y de no haber pertenecido a ninguno de los partidos u organizaciones similares del funesto Frente Popular.

i) Exención del impuesto del timbre en las pólizas bajo las que se lleven a efecto las operaciones de pignoración.

Séptima.— El nombramiento se entenderá hecho por el tiempo de la vigencia del presupuesto extraordinario de exámenes vecinales, aprobado por la Diputación para construcción, y, mien tras el nombrado preste servicio a la misma, le será de aplicación el Reglamento de Funcionario y de régimen interior de la Corporación, con las modificaciones acordadas con posterioridad a su aprobación.

j) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento...

Octava.— Los solicitantes podrán constar en sus instancias, que se comprometen a no aceptar cargo oficial ni particular alguno, incompatible con el de la Sección de Vías y Obras de la Diputación.

k) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento...

Noventa.— La Diputación se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso, si a su juicio, los solicitantes no reúnen las condiciones u ofrecen las garantías convenientes a la máxima prosperidad de los intereses provinciales.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efecto sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que se publicará con toda rapidez.

Los patrones que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscriptos disponibles del oficio que interesaban.

Los obreros anunciantes se han inscripto previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1933, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los obreros anunciantes se han inscripto previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1933, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

PARA INGENIEROS

Bases para la provisión, con carácter interino, de una Plaza de Ingeniero de la Sección de Obras y Vías provinciales de la Exoma. Diputación Provincial de León.

Primera.— Dicha plaza tendrá la asignación anual de 6.000 pesetas de sueldo y una indemnización complementaria de otras 6.000 pesetas...

Segunda.— Los concursantes han de pertenecer al Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Tercera.— Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta Exoma. Diputación Provincial, durante el plazo de 15 días...

Cuarta.— A la instancia acompañarán los siguientes documentos:

Certificación acreditativa de no estar procesado, ni haber sido condenado en ninguna clase de Juzgados ni Tribunales de orden penal.

Ídem de buena conducta expedida por el Alcalde y del Párroco de la localidad, referente al aspecto religioso y moral.

Ídem de no tener defecto físico o enfermedad contagiosa que le inhabilite para el desempeño del cargo.

Título de Ingeniero de Caminos o certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes.

Quinta.— Serán considerados como méritos apreciados, libre y discrecionalmente, por la Diputación:

El haber prestado servicios al Estado, Provincia o Municipio, como Ingeniero, sin nota alguna ni mención desfavorable en el respectivo expediente personal; la condición de mutilado, ex combatiente, ex cautivo, o pertenecer a la familia de las víctimas de la guerra...

Sexta.— Las solicitudes deberán acompañarse certificación de adhesión al régimen, con fecha anterior y posterior al 18 de Julio de 1936 y de no haber pertenecido a ninguno de los partidos u organizaciones similares del funesto Frente Popular.

Séptima.— El nombramiento se entenderá hecho por el tiempo de la vigencia del presupuesto extraordinario de exámenes vecinales...

Octava.— Los solicitantes podrán constar en sus instancias, que se comprometen a no aceptar cargo oficial ni particular alguno, incompatible con el de la Sección de Vías y Obras de la Diputación.

Noventa.— La Diputación se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso, si a su juicio, los solicitantes no reúnen las condiciones u ofrecen las garantías convenientes a la máxima prosperidad de los intereses provinciales.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efecto sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que se publicará con toda rapidez.

Diócesis.— El concursante designado para dicho cargo deberá tomar posesión del mismo dentro de los 15 días posteriores a la fecha en que se le comunique su nombramiento.

León 18 de Septiembre de 1939 Año de la Victoria. El Presidente, Raimundo R. del Valle. El Secretario, José Peleáz.

IMPORTANTE

Compañía de Seguros necesita agente para León y su partido a sueldo o a comisión.

Dirigirse con informes al subdirector Gonzalo Ferrero González, en La Bañeza, apartado 28.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

CEDULAS PERSONALES

Aprobado por la Exoma. Comisión Gestora de esta Diputación, en sesión de ayer, el padrón que ha de regir para la exacción del impuesto de Cédulas personales del año actual...

Asimismo se acordó señalar el período voluntario de cobranza del impuesto que comenzará el día siguiente al en que termine el plazo de exposición antes citado...

León 21 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.— El Presidente.

NEGOCIO

Se traspasa la explotación del servicio público de AUTOBUSES DE LEÓN. Informes: AGENCIA CANTALAPIEDRA.

El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patrones que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscriptos disponibles del oficio que interesaban.

Los obreros anunciantes se han inscripto previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1933, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

Los obreros anunciantes se han inscripto previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1933, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

MULTAS impuestas POR INFRACCION EN MATERIA DE ABASTOS

Madrid.— La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha impuesto las siguientes multas por infracciones en materia de Abastos:

don Enrique González Coll, don Francisco Puchades Gracia, Viuda de José Lluch, don José Oltra Sueves, don José Sánchez Argal, don Rafael Armero Pellicer, don Regino Reinal Martínez, don Francisco Cherp Alvarado, don Antonio Manchón Belda y don Antonio Asúa, de Valencia, 5.000 pesetas a cada uno de ellos y privación de libertad, por resistencia y desacato al cumplimiento de los órdenes de la Superioridad y desabastecimiento de su provincia...

Madrid.— La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha confirmado las siguientes multas, desestimando los recursos de alzada interpuestos ante la Comisaría provincial:

don Juan Antonio Atalola, de Bilbao, 10.000 pesetas, por venta de maíz a precio abusivo. A doña Amparo Esteve Portzgas, doña Amparo Pérez Monzo, don Antonio Villa Giménez, doña Francisca Matallana Aguilar,

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

En el B. O. de la provincia fecha 22 del corriente, se anuncian diez y nueve concursos de destino para reparación, con piedra machacada, de diversas carreteras de la provincia.

Pueden examinarse los proyectos y presentarse proposiciones en horas y días hábiles, hasta las 13 horas del día 3 de octubre, en las oficinas de esta Jefatura, Ordeno II, 27.

León 23 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.— El Ingeniero Jefe.

SUAVICINA

LA MEJOR CREMA PARA EL CUTIS. Crema: Pecas, Granos, Espinillas, Quemaduras del sol, Acne, etc. Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PESCADERIA "La Marina" Ordeño II, 9 - Teléfono 1585 - LEON - Esta casa tiene el honor de invitar al público en general, a hacer sus compras en esta nuevo establecimiento, donde encontrará grandes ventajas.

TURNO DE FARMACIAS De 1 a 3 de la tarde: SR. VEGA FLOREZ, Padre Isla. SR. SALGADO, Plaza de Santo Domingo. Turno de noche: SR. MAGDALENO, Calle de la Rúa.

DR. FRANCISCO UCIEDA LOSADA PARTOS y enfermedades de la mujer. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. Pámirio Babuena, 11, 2.º Izqda.

AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO Calle de Santa Nonia - Casa Soto - Tel. 1948. Gestión toda clase de asuntos relacionados con la Agencia en España y en el Extranjero. 7.000 plazas de policía. Para certificados de PENALES, SOLICITUDES y demás Informes, recurra a esta Agencia (puntualidad y economía).

Anuncios económicos. El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. BOCOYES para vendimia, baratos, se venden. Bodegas Canseco, Carretera Zamora. E-1530. SE VENDE una novilla de raza holandesa, edad cuatro años, cumple el día 20 de octubre. Razón: Pablo Lanza. Parda. E-1607. AUTOMOVIL. Vendo Citroën de 5-7 H. P. carrocería aerodinámica, bien calzado y en marcha. Razón: Regino Siero. Cocheras de Seiva, calle de la Torre. E-1606. SE VENDE una casa, calle Capilla. Facilidades de pago. Para informes: Rúa, 45, mercadería. E-1608. SE VENDE una vaca, tercer parto, cumple 3 octubre, suiza, del Ayuntamiento Garrafe, pueblo Matueca. Razón: Esteban Flecha. E-1604. SE VENDE hermoso perro lobo. Razón: Suero de Quiñones, número 3, (Portería). E-1617. SE TRASPASA pensión. Para informes: Sacramento Martín, Serranos, núm. 13, Pral. E-1613. SE VENDE un caballo, desde San Andrés a León. La persona que le haya encontrado, lo puede entregar a su dueño, Teófilo Rodríguez. San Andrés. E-1621. VENDE coche de niño. Razón: Bernardo del Carpio, número 3. E-1399. TALEGA y corambre y otros enseres, extraviáronse. Razón: Nicolás Hidalgo. Quintana Raneros. E-1605. SE VENDE una novilla de raza holandesa, edad cuatro años, cumple el día 20 de octubre. Razón: Pablo Lanza. Parda. E-1607. AUTOMOVIL. Vendo Citroën de 5-7 H. P. carrocería aerodinámica, bien calzado y en marcha. Razón: Regino Siero. Cocheras de Seiva, calle de la Torre. E-1606. SE VENDE una casa, calle Capilla. Facilidades de pago. Para informes: Rúa, 45, mercadería. E-1608. SE VENDE una vaca, tercer parto, cumple 3 octubre, suiza, del Ayuntamiento Garrafe, pueblo Matueca. Razón: Esteban Flecha. E-1604. SE VENDE hermoso perro lobo. Razón: Suero de Quiñones, número 3, (Portería). E-1617. SE TRASPASA pensión. Para informes: Sacramento Martín, Serranos, núm. 13, Pral. E-1613. SE VENDE un caballo, desde San Andrés a León. La persona que le haya encontrado, lo puede entregar a su dueño, Teófilo Rodríguez. San Andrés. E-1621. VENDE coche de niño. Razón: Bernardo del Carpio, número 3. E-1399. HABITACION amueblada para matrimonio, con derecho a cocina, se desea. Razón: Capitan Cortés, 7, 2.º. E-1617. SE VENDE molino de piedra de 60 de diámetro, en buen estado. Para tratar: Lorenzo Gartero. Valencia de Don Juan. No se contestan cartas. E-1614. SE VENDE tijera de cortar hierba de varias formas y medidas. Razón: Garage Pérez. Veguellina. E-1615. SENORA sola, sitio céntrico, cedería habitación con derecho a cocina. Informes, en esta Administración. E-1616. SENORA viuda formal, educada, en buena edad, con toda clase de referencias, se ofrece para regentar casa de viudos con hijos, matrimonio, o cosa análoga y mucha práctica de cuidar enfermos. Informes: República Argentina, núm. 2. E-1618. SE HA EXTRAVIADO reloj de señora, en el baile de Trobajo, el día 24. Se gratificará su devolución, por ser recuerdo de familia. Caño Badillo, núm. 13. Carbonería. E-1619. CARTERA conteniendo documentos de importancia para su dueño, extravióse ayer autobús la Virgen del Camino a León. Se gratificará devolución en esta Administración. E-1620. SE TRASPASA local amplio muy céntrico, adecuado para cualquier negocio. Razón: en esta Administración. E-1601. SE VENDE madera de derribo y puertas nuevas y viejas, en el camino del Egido. Para tratar: Conserje del Matadero. E-1622. AMA de cría, primeriza, se ofrece. Razón: Barrio San Esteban, núm. 7. E-1623. CLASES matemáticas, Bachillerato, dará ingeniero a tres pequeños grupos señoras estudiantes de 5.º, 6.º y 7.º, en combinación eficiente y económica. Informes: Conde Luna, 7, 2.º, derecha, de 5 a 7. E-1624. URGENTE se vende comedor semi-nuevo. Razón: Hospicio, número 8, 3.ª derecha. Para verlo, de 4 a 6 tarde. E-1625. SE VENDE armario comedor. Razón: Burgo Nuevo, núm. 38. E-1626.



# LETRA del cobro de Toledo Y noticia de su Alcázar

Desde el Sur venía una sangre desbozada, a cuyo paso se sembraba la tierra de héroes muertos. Una gran voz aleteó sobre la llanura y los soldados lanzaban ojos tras ella, intentando ver su nacimiento en la boca de bronce del Emperador que entre muros y fuegos ordenaba imposibles. En Maqueda resucitaron los tercios deshechos hace trescientos años.

Se les vió doblar la rodilla en la seca llanura cuando el cielo se dejó cruzar por la nube de púrpura de la victoria. En Talavera de la Reina se desplomaron las bayonetas rojas ante la Legión que venía cantando aunque ya la sed había roto todas las gargantas. "Había pueblos de nombre sonoro que solo podían ser conquistados por españoles: Añover, de Tajo, Cabañas de la Sagra, Olías del Rey, Borox, Esquivias, Seseña..." Y Toledo. El puente de Alcántara, las puertas viejas y heráldicas del Cambrón y de la Visagra..., todos los caminos, todos los puentes, todas las torres temblaron. El Emperador, a pie, en soldado de infantería, desde los escombros y el fuego ordenaba:

"¡Toledo!  
Imán y acero,  
pólvora y aire.  
Las piedras enroscadas se derriten en sangre  
mientras los viejos tercios rinden armas".

Y como una tromba, la columna del Sur entró. Ante la estatua del Emperador los generales saludaban: "Señor, henos aquí", y Moscardó sobre las ruinas humeantes, alcalde probo de la más hermosa fortaleza del mundo, a la hora de aquel Ángelus sin campanas daba el parte lacónico e impresionante: "Sin novedad en el Alcázar...". En lo alto estaban firmes todos los reyes, todos los capitanes, todos los caídos de España. En sus ojos maduraba el rocío de la mañana, que el alba granaría en purísimas gotas sobre la tierra profunda de la Patria.

Garcilaso, el doncel, aun goteando sangre por la heridura de su frente, se empuñaba para oír como soñaban en el Tajo las miradas de los legionarios vencedores.

Hoy hace tres años justos.

## Comunicados oficiales El alemán

Berlín, 26.—El cuartel general alemán ha facilitado el siguiente comunicado:

"Sobre el frente occidental actividad reducida de la artillería y algunos movimientos de los destacamentos de reconocimiento. Aviones franceses volaron sobre territorio belga. En el curso de combates aéreos han sido derribados cinco aviones y dos globos cautivos franceses."

**El francés**

París, 26.—Comunicado de guerra francés, correspondiente al día 26 por la noche:

"Actividad de la artillería enemiga en la región meridional del frente y al sur de Tormacén. Al amanecer se ha rechazado un golpe de mano."

París, 26.—Dice la radio francesa que la concentración de tropas alemanas en Aix-la-Chapelle y en la Selva Negra es un hecho. A pesar de la reserva del mando alemán, se asegura que parte de las tropas alemanas de Polonia se hallan en camino hacia el frente occidental.

# El ministro de Estado del Reich, llegará hoy a Moscú

París, 26.—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde en el Eliseo, el ministro Sarraut sometió a la firma del Jefe del Estado un decreto-ley disolviendo el partido comunista y todos los grupos afines al mismo.

Se aprobó un decreto-ley extendiendo los principios de los delitos contra la seguridad exterior a los países aliados a Francia, en las mismas condiciones que en el interior del país.

## LOS CIRCULOS BERLINESSES ESPERAN AUN UNA SOLUCION DEL CONFLICTO

Berlín, 26.—Esta tarde ha regresado a Berlín, después de su visita a diversos sectores del frente de guerra, el Führer.

No se sabe cuánto durará su permanencia en la capital, pero se anuncia que Hitler tiene el propósito de marchar al frente occidental.

Con motivo de la llegada de Hitler, los círculos gubernamentales y políticos de Berlín ensal-

zan la gloriosa campaña a que el Führer ha conducido al ejército alemán, habiéndole dotado de elementos oportunos para lograr la victoria, y afirman que este ejército está preparado para una segunda fase tan brillante como la primera, si Inglaterra y Francia no quieren aceptar la paz que propone Mussolini y prefieren en cambio derramar ríos de sangre y agostar la vida de millones de hombres en los campos de batalla y de miles de habitantes civiles de las poblaciones que indudablemente sufrirán si la guerra continúa y los ejércitos de las dos partes combatientes se ven obligados a sufrir sus energías en toda su extensión para dominar al adversario.

Insisten una vez más estos círculos gubernamentales en decir que las potencias democráticas que no han logrado evitar la tragedia de Polonia, pueden hacer mucho para que esta catástrofe no se repita en otras partes de Europa, objetivo que debe ser el principal en estos momentos

en que se ha visto hasta dónde llega el poderío indomable del ejército alemán, unido ahora a la fuerza de las tropas soviéticas asistidas y equipadas por los últimos elementos modernos, desfiladas en número de millones para cooperar a la acción de los contingentes del Reich.

Solamente esta consideración que envuelve la mayor trascendencia, debería concertar la paz y aceptar el hecho consumado Francia y Gran Bretaña, dicen categóricamente los referidos círculos gubernamentales alemanes, inspirados para sus comentarios en grandes opiniones de expertos y técnicos militares.

## VON RIBBENTROP, A MOSCÚ

Moscú, 26.—Se anuncia oficialmente que el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, Von Ribbentrop, llegará mañana a esta capital rusa, invitado por Stalin para discutir los problemas relacionados con el desarrollo del movimiento de los asuntos en Polonia.

## LIBERTARA EL REICH A LOS PRISIONEROS FRANCESES?

Berlín, 26.—Circula el rumor de que el Gobierno alemán se propone poner en libertad a todos los franceses cogidos prisioneros desde el principio de las hostilidades, por suponer que estos soldados y oficiales serían los mejores propagandistas en Francia sobre los deseos pacifistas del Gobierno y del pueblo alemán.

## Ha sido designado para la Jefatura provincial de Cádiz, el Consejero Nacional don Daniel Mora Figueroa

Representa su nombramiento un acierto brillante, habida cuenta de las circunstancias relevantes que constituyen la hoja de servicios del señor Mora Figueroa, dentro del Glorioso Movimiento Nacional.

El nuevo Jefe provincial de Cádiz es natural de Sevilla; pertenece a la oficialidad de la Armada, con categoría de teniente de navío. Falangista antes del 18 de Julio de 1936. En aquellas primeras horas inciertas, se lanzó a la calle al frente de un grupo de falangistas, contribuyendo esforzadamente a dominar la situación de aquella ciudad. El día 20 de julio, se lanzó a la aventura de atravesar el Estrecho con otros falangistas, mandando dos faluchos. Le animaba el propósito, en aquellos momentos, de contribuir a transportar a la península tropas desde África. Al aproximarse a Ceuta, fueron tirroteados los dos faluchos por las patrullas de guardia en el puerto, teniendo cuatro bajas en la tripulación. El día 25, de madrugada, burlando la vigilancia de los barcos de guerra rojos que patrullaban por el Estrecho, consiguió transportar de Marruecos a las costas españolas, 200 legionarios que formaban la 18 compañía de la quinta Bandera de la Legión. Poco después fue nombrado jefe de la primera Bandera de Falange de Cádiz, y al mando de esta unidad intervino en todas las operaciones que se desarrollaron en los frentes de Málaga, Granada, Badajoz y Peñarroya.

La Bandera de su mando fue recompensada por su brillante actuación en las acciones de Villanueva del Duque, con la Medalla Militar colectiva. Por aquellos mismos hechos, al señor Mora Figueroa le fué otorgada por el Caudillo la Medalla Militar individual.

# Importantes declaraciones, ante los Comunes, de Mr. Chamberlain

Londres, 26.—El primer ministro, Chamberlain, ha hecho esta tarde en la Cámara de los Comunes las siguientes declaraciones acerca de la situación en que se gún el gobierno inglés se halla el conflicto europeo. Dijo así:

"Al informar hoy al Parlamento de los acontecimientos del conflicto pendiente desde mis últimas manifestaciones hace días, tengo que destacar que se ha celebrado el día 22 del actual la segunda reunión del consejo supremo inglés, habiendo venido el jefe del gobierno francés, Daladier, y sus compañeros, a nuestro territorio."

El consejo se reunió dos veces en el mismo día, por la mañana y por la tarde, y me es grato anunciar a la Cámara que estuvimos todos en completo acuerdo acerca de las medidas que tienen que adoptar para hacer frente al desarrollo de la guerra y para llevar a cabo los planes acordados y también llegamos a un acuerdo absoluto en la manera de coordinar el perfeccionamiento de la provisión de municiones y material de guerra.

Desde mi última intervención, el día 20 del actual, al efecto de la actuación del gobierno soviético en Polonia se ha presentado claro. Las fuerzas rusas han avanzado rápidamente sobre su territorio y el día 23 del actual se publicó un comunicado soviético en Moscú, afirmando que los gobiernos del Reich y de la URSS habían establecido una línea que se extiende de norte a sur y de este de Prusia hasta Varsovia, llegando a la frontera húngaro-eslovaca. Esta línea entrega a las fuerzas soviéticas los suburbios de Varsovia y la mayor parte de la Galitzia y los pozos petrolíferos polacos. Sin embargo, los comunicados de la URSS señalan que las tropas rojas hayan ocupado todavía el territorio señalado bajo esta demarcación en convenio con Alemania, convenio que entrega a los soviets más de la mitad del área total de la república polaca."

## Las tropas soviéticas no han penetrado en Rumanía

Bucarest, 26.—La prensa americana y la radio Daventry han anunciado esta mañana que 10 divisiones soviéticas han entrado en Rumanía y que todo el tráfico entre este país y la URSS ha sido suspendido.

El gobierno rumano desmiente categóricamente esta declaración afirmando que ni un solo soldado soviético ha entrado en Rumanía y precisando que a causa de las operaciones de guerra, el tráfico fué suspendido solamente por la antigua frontera rumano-polaca, mientras que por la de Besaravía todo continúa normalmente.

El gobierno rumano añade que jamás se ha producido en sus fronteras el menor incidente militar entre Rumanía y los soviets

Refiriéndose a los problemas que tiene que hacer frente el Gobierno rumano, por la evacuación de las tropas polacas en su obligado exodo a suelo rumano, dijo que el Gobierno acoge con simpatía las disposiciones adoptadas por el de Bucarest. También hizo alusión a las operaciones del frente occidental y a la actuación incansante de las fuerzas aéreas y navales británicas ayudando a los propósitos de los gobiernos de Londres y París para la guerra contra Alemania. Señaló las medidas tomadas para contrarrestar la guerra submarina alemana, pudiendo mostrarse ya la fuerza de estas medidas ante el hecho de haber disminuido la eficacia de los ataques enemigos. No dejó de mencionar que las fuerzas que han llegado de los dominios y colonias y que están preparadas, reciben adecuado entrenamiento para actuar en el momento que se considere oportuno.

En cuanto al bloqueio marítimo británico, recaló Chamberlain que no tiene otro objeto que mutilar las fuerzas de resistencia alemanas para evitar la prolongación de las hostilidades. El alto mando británico en el mar nos informa que desde el día que estalló la guerra, Alemania ha quedado aislada dentro de sus fuentes de abastecimiento y esto es tan verdadero, añadió, que Alemania ya no se defiende acerca de sus propias necesidades, sino que quiere llevar la cuestión a los países neutrales y dice que nuestro bloqueio marítimo va contra el comercio neutral, y a este efecto desarrolla una propaganda muy activa. No puede hacer otra cosa el Gobierno británico que insistir que el comercio de buena fe de los

países neutrales, esto es, el comercio que no intenta contrabando de guerra ni abastecimiento a Alemania, encontrará la protección de la flota británica. Alemania quiere llevar al ánimo de los países neutrales esa impresión y lucha contra nuestro bloqueio hundiendo buques que no son beligerantes. En estos últimos días ha torpedeado tres navíos mercantes neutrales, acaso con el fin de presionar a su favor y en nuestra contra, el ánimo de esos países. Pero todos sabéis muy bien, si-guió diciendo, que nuestro bloqueio no pretende otro objeto que privar de recursos a Alemania, para que no pueda prolongar las hostilidades.

Chamberlain concluyó declarando categóricamente la actitud general de Gran Bretaña en el problema de la guerra, "Nadie puede dudar de que en la guerra moderna las declaraciones de persistencia y valor en todos los hombres y mujeres de la Patria, conducen a la victoria definitiva, la cual dispondrá principalmente de estos tres elementos morales. Nadie que se halle fortalecido con estas características, puede afirmar que el pueblo inglés nunca ha estado más decidido que ahora a cumplir la misión que tiene en Europa y en el mundo, unido en esto con Francia, también decidido como Gran Bretaña a llegar al mismo fin. Así podemos mirar confiados al porvenir y esperar que los negros días actuales se conviertan en luminosos y brillantes en tiempo que por mucho que tarde en llegar, será recibido con alegría y esperanza de una vida mejor."

# De la Jura, en Burgos, del Segundo Consejo Nacional

(Viene de la página primera)

El Caudillo dijo con voz solemne:

"Procedase a dar lectura a mis decretos sobre constitución y funciones del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S."

En medio de un silencio impresionante, el Ministro-Secretario del Partido, General Muñoz Grande, lee ambos decretos y a continuación, el Jefe del Estado dice:

"Se va a proceder a tomar juramento a los Consejeros. Juráis servir con lealtad a España, a la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., servirme con sinceridad, así como a los principios fundamentales del Estado y de la Revolución Española?"

Todos los Consejeros gritan, levantando el brazo:

"Sí, juramos."

Y acto seguido proceden a prestar juramento los Consejeros, haciéndolo en primer lugar el Presidente de la Junta Política, Vicepresidente primero del Consejo, D. Ramón Serrano Suñer, el Ministro-Secretario del Partido, General Muñoz Grande y el resto de

los ministros, por el siguiente orden: Sres. Gamero del Castillo, Beigbeder, Varela, Almirante Moreno, Yagüe, Bilbao, Larraz, Alarcón, Benjumea, Ibáñez, Peña y Sánchez Mazas. Después prestan juramento los restantes Consejeros que asisten al solemne acto, todos los cuales saludan brazo en alto al Caudillo, colocando su mano sobre el Evangelio, junto al que se ve la histórica y artística Cruz de las Navas y un crucifijo de marfil, talla de gran realismo.

Una vez que todos los Consejeros prestaron juramento, el Caudillo, lee el mensaje al segundo Consejo Nacional, que reproducimos en otro lugar de este número.

Al terminar de hablar S. E., todos los asistentes al acto le ovacionan entusiásticamente, y poco después abandona el Caudillo la Sala Capitular.

**BRILLANTE RECEPCION**

La banda de música, que se hallaba formada en uno de los ángulos del claustro, interpreta en este instante los himnos del Movimiento. Acto seguido, se veri-

fica en una sala que se halla junto a la capítular, la solemnísimá recepción, desfilando ante el Caudillo los miembros del Cuerpo diplomático, generales López Pinto y Mantilla, representante del general Gambara, Delegados nacionales de Servicios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Consejeros Nacionales, prebados y autoridades burgalesas.

Al terminar la recepción, de brillantez insuperable, el Generalísimo, su Gobierno, el Jefe de la Casa Militar y restantes personalidades, se trasladan a una Sala del claustro, donde se sirve un vino de honor.

Eran las dos de la tarde cuando S. E. reunió a sus Consejeros en una breve sesión en la Sala Capitular, terminada la cual el Jefe del Estado abandonó el Monasterio de Las Huelgas, en medio de grandes ovaciones, presentando armas las fuerzas de Infantería de la Falange de Santander, que después desfilaron brillantísimamente, aplaudiéndolas con calor el público, así como a los Consejeros.